"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 28 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Señores(as).
DIRECTORES/GERENTES (AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES(AS) DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIRECTORES(AS) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A WEBINAR DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS: HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y comentarles que, desde el Ministerio de Educación, continuamos con el desarrollo de espacios que fortalezcan el liderazgo directivo para la mejora de la gestión escolar. En ese sentido, la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), organizará un encuentro virtual (webinar) denominado "Prácticas restaurativas: herramientas para fortalecer la convivencia y la gestión de conflictos", donde se abordará el sentido y enfoque de las Prácticas Restaurativas, precisando aspectos importantes para la prevención y atención de conflictos a través de los Círculos Restaurativos.

De igual manera, el Webinar presentará la experiencia del Colegio de Alto Rendimiento de la región Cajamarca sobre la implementación de Círculos Restaurativos para la gestión de la convivencia escolar.

El evento se llevará a cabo el martes 09 de julio a las 3:00 p.m. y será transmitido en vivo a través del Facebook oficial del portal PerúEduca (https://www.facebook.com/perueduca) y del Ministerio de Educación (https://www.facebook.com/mineduperu).

En tal sentido, agradeceré la difusión del mencionado evento, a través de sus diferentes canales de comunicación a los/las directivos/as de las II. EE, a los/las coordinadores/as de redes educativas, así como a los especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local de su jurisdicción.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ELVA URBANO JIMENEZ
Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

(JOMORALESC)

cc: DIGEBR, DIGEIBIRA, DIGESE, DIGEDD, DIGC

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

URBANO JIMENEZ Elva Milagros FAU 20131370998 soft
DIRECTORA - DIF MINEDU
En señal de conformidad
2024/06/28 17:30:08

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***